AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
2021 - 2024

Sesión: Ordinaria
Lugar: Sala Audiovisual Del Centro Cultural de Mérida Olimpo calle 61 x 62 Centro
Fecha: 31 de marzo de 2022
Hora: 09:30 horas

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, reunidos en la sala audiovisual del centro cultural de Mérida Olimpo, los integrantes del **Consejo Municipal de Salud de Mérida**, del H. Ayuntamiento de Mérida 2021-2024; a efecto de celebrar la 1ª. Sesión Ordinaria del presente año.

El Secretario Técnico Dr. José Rafael Castillo Aguilar da la bienvenida a los asistentes de la 1ª. Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Salud del Ayuntamiento de Mérida 2021-2024.

En cumplimiento del primer punto, el Dr. José Rafael Castillo Aguilar, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Salud del Ayuntamiento de Mérida 2021-2024, dio lectura al Orden del Día conforme al cual se desarrollaría la 1ª. Sesión Ordinaria: I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
II.- LISTA DE ASISTENCIA.
III.-DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022.
V.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO.
VI. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.
VII. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.
VIII.- ASUNTOS GENERALES.
IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Dando lectura al Orden del Día, el Secretario Técnico del Consejo, en cumplimiento al **segundo punto**, procedió al pase de lista de asistencia, estando presentes al inicio veintiséis de los treinta y un miembros que integran este Consejo.

NOMBRE DEL TITULAR/REPRESENTANTE	INSTITUCIÓN
1.- Dr. Ildefonso Machado Domínguez en representación del Lic. Renán Alberto Barrera Concha	Ayuntamiento de Mérida
2.- Dr. Ildefonso Machado Domínguez	Director de Salud y Bienestar Social, Ayuntamiento de Mérida
3.- Dr. José Rafael Castillo Aguilar	Subdirector de Salud, Ayuntamiento de Mérida

4.- C. María Fernanda Vivas Sierra	Regidora Presidenta de la Comisión de Salud y Ecología, Ayuntamiento de Mérida
5.- Ing. Ricardo Eligio de Jesús Ascencio Maldonado	Regidor de la Comisión de Salud y Ecología, Ayuntamiento de Mérida
6.- Antrop. Julio Enrique Sauma Castillo	Secretario de Participación Ciudadana, Ayuntamiento de Mérida
7.- Lic. Silvia Genny del Rocío Sarti González	Directora del DIF-Municipal, Ayuntamiento de Mérida
8.- Lic. María José Cáceres Delgado	Directora de Desarrollo Social, Ayuntamiento de Mérida
9.- Dra Marbella Beatriz Perera Rivero en representación del Dr. Mauricio Sauri Vivas	Secretaria de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Yucatán
10.- Dra. Ana Jiménez del Coral en representación de la Lic. María Teresa Boehm Calero	DIF Yucatán
11.- Dr. Jesús Antonio Tut Bojórquez en representación el Dr. Alfredo Medina Ocampo	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY)
12.- Dra. Miriam Victoria Sánchez Castro	Instituto Mexicano del Seguro Social
13.- Dra. María Elena González Álvarez	Colegio de Médicos de Yucatán
14.- LTS. Victor Román Roa Muñoz	Centro de Integración Juvenil, A.C. (CIJ Mérida)
15.- Dra. María Luisa Pardo Cué en representación del Dr. Carlos Antonio Cabrera May	Fundación BAI, A.C.
16.- Dra. Eugenia del Socorro Guzmán Marín	CIR. Dr. Hideyo Noguchi de la UADY
17.- Dr. Ulises Sobrino Alcocer en representación del Dr. Luis Méndez Trujeque	Universidad Marista
18.- Dra. Niurka Trujillo Paredes en representación del DR. Manuel Echeverría y Eguiluz	Universidad Anahuac del Mayab
19.- Lic. Amira León Pinto	Universidad Modelo
20.- Dra. Irma Isela Aranda González en representación del M. en C. Carlos Castro Sansores	Facultad de Medicina de la UADY
21.- Dra. Patricia Gilí López	Colegio de Psicólogos de Yucatán, A.C.
22.- Lic. Amira Elena Vázquez Gallareta	Instituto Ciencias de Ciencias Humanas, A.C.

23.- C. María Dolores Morales Novelo	Fundación por la Salud en Yucatán, A.C.
24.- C. Morris Soloveichik	Club Rotarios de Mérida

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, del Manual de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Consejo Municipal de Salud y en cumplimiento del **tercer punto** del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo y Director de Salud y Bienestar Social Dr. Ildefonso Machado Domínguez, da la bienvenida y, declara formalmente la 1ª. Sesión Ordinaria al constatar que se contaba con el quórum legal, encontrándose 24 integrantes, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del presente día, por tanto serán válidos los acuerdos que este Consejo tenga a bien tomar.

Dando continuación, el Dr. José Rafael Castillo Aguilar, Secretario Técnico del Consejo, se dispensa la lectura del acta anterior, ya que fue enviada con anticipación para su revisión y comentarios, se somete a votación el en cumplimiento del **cuarto punto** del Orden del Día. Por lo que si existiera algún comentario al respecto, se sirvieran levantar la mano a efecto de enlistar el orden de cinco intervenciones.

No habiendo intervenciones, se declara el asunto como suficientemente discutido.

Quedando aprobado por UNANIMIDAD.

Continuando con la 1ª. Sesión, se dispensa la lectura del Reglamento Interno, ya que fue enviada con anticipación para su revisión y comentarios, se somete a votación el en cumplimiento del **quinto punto** del Orden del Día. Por lo que si existiera algún comentario al respecto, se sirvieran levantar la mano a efecto de enlistar el orden de cinco intervenciones.

No habiendo intervenciones, se declara el asunto como suficientemente discutido.

Quedando aprobado por UNANIMIDAD.

Prosiguiendo con el desahogo del **sexto punto** del Orden del Día, se procede a la presentación del **Plan de Trabajo** de Salud y Bienestar Social que, se enfoca a garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades por medio de comisiones:

a) ***Comisión de Salud Mental: enlace Responsable Psicol. Zendy Prado Garibay.***

Se cuenta con un Centro Municipal de Apoyo a la Salud Mental (CEMASME) ubicado en el sur de la ciudad.

- Objetivo: Mejorar el desarrollo psicológico saludable en las y los ciudadanos, a través de servicios orientados a la promoción de la salud mental y prevención de situaciones de riesgo e intervención psicológica en problemáticas de índole personal, familiar y social, con el fin de fortalecer el bien común.
- Líneas de acción: promoción de la salud, prevención de la salud y atención de la salud.
- Servicios: apoyo psicológico, talleres de psicología (en el Centro Recreativo Familiar Baaxal Kaambal), Brigadas de la Salud Mental en comisaría y Ferias de la Salud.

b) <u>Comisión de Educación Alimentaria y Nutricional: enlace Resp. L.N. Edsi Gómez Pérez.</u>

Se cuenta con un Centro Municipal de Atención Nutricional y Diabetes (CEMANUD) ubicado en el centro de la ciudad y Centro Municipal de Educación Alimentaria y Nutricional (CEMENUT) ubicado en la comisaría de Cholul.

- Objetivo: Fortalecer a los habitantes de Mérida y sus comisarías en la mejora de su salud y nutrición a través de estrategias de promoción, prevención, atención, vigilancia e investigación alimentaria y nutricional, a fin de garantizar su óptimo estado nutricio.
- Líneas de acción: materno infantil (lactancia materno-infantil), consulta de nutrición (crónicos-degenerativas), educación en enfermedades crónicas Mérida Cambiando la Diabetes (investigación), entornos saludables, educación alimentaria y nutricional, apoyo alimentario y nutricional.
- Servicios: educación alimentaria y nutricional.

c) <u>Continuidad de la atención médica en el sistema de referencia y contrarreferencia de los Módulos del Ayuntamiento de Mérida (Atención Médica): enlace Resp. Dra. Gloria Leticia Gamboa Estrella.</u>

Se cuenta con 29 módulos médicos distribuidos en dos turnos de atención y, en 18 colonias y 6 comisarías con atención integral.

- Objetivo: Mejorar la continuidad y accesibilidad al paciente que requiere ser trasladado a otro nivel, otorgando atención oportuna, eficiente y con calidad; actualizar la red de servicios de la institución para controlar los procesos del sistema de referencia y contrarreferencia, que permitan mayor autosuficiencia y correlación de funciones.

- Líneas de acción: vinculación con al HRAEPY, difusión al personal de los criterios de referencia con una supervisión adecuada para su absoluta estandarización, capacitación al personal médico del proceso de referencia (homologar formatos, informes semanales para estadísticas, determinar contacto para aclaraciones y retroalimentación de los envíos realizados.

- Servicios: vincular con hospitales de segundo nivel para dar continuidad de atención a nuestros ciudadanos, identificar los criterios de envío de cada hospital, capacitar al personal operativo en el trámite de envíos, así como en el análisis del sistema de referencia y contrarreferencia, identificar los indicadores de calidad y productividad del sistema.

d) <u>Rehabilitación respiratoria para personas con secuelas leves o moderadas por COVID-19 (Rehabilitación respiratoria por COVID-19): enlace Resp. Dr. Luis Jorge Ojeda y Ojeda.</u>

- Objetivo: mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Mérida y que presentan afectación de músculos respiratorios a consecuencia de la COVID-19.
- Líneas de acción y servicios: identificación en población abierta que asisten a los Módulos Médicos del Ayuntamiento, en pacientes sin antecedentes de COVID-19 educación respiratoria, en pacientes post COVID-19 valoración médica (escala de medición de disnea MRC, valoración de estado nutricional, estratificación de riesgo (nivel 1 riesgo bajo a moderado, nivel 2 riego alto), valoración médica, referencia del nivel de atención, valoración de rehabilitación, necesidades de atención en valoración funcional: escalade estado funcional post COVID-19 PCFS, índice de Barthel-AVD, escalade riesgos de caídas, escala de evaluación de fatiga), necesidades de atención en valoración física (prueba sentado y de pie STS, prueba levantarse y andar TUG y prueba de caminata de 6 minutos TC6M), necesidades de atención en valoración cognitiva (test de Pfeiffer y escala de depresión y ansiedad de Goldberg), programa de rehabilitación personalizado (plan de tratamiento, ejercicios de rehabilitación, seguimiento y mejor calidad de vida).

Tomando en cuenta que, como menciona el Reglamento Interno, los temas tratados en cada comisión y sus resultados deberán presentarse en las sesiones del consejo. Y, sobre las reuniones y los resultados de las comisiones serán convocadas y recibidas por el Secretario Técnico.

Dando continuación con el **séptimo punto**, se presenta el calendario de sesiones para su aprobación.

Prosiguiendo con el desahogo del **octavo punto** del Orden del Día, el Dr. José Rafael Castillo Aguilar, Secretario Técnico del Consejo, paso a los **Asuntos Generales;** por lo que solicito si algún integrante tuviera algún punto a tratar referente a la presente Sesión que levantare la mano a efecto de enlistar su orden de intervención de cinco integrantes del Consejo.

1) El **Antrop. Julio Sauma Castillo Secretario de Participación Ciudadana**: celebra la sesión de trabajo que estaba pendiente desde la instalación y, que se han incorporado acciones nuevas por las necesidades actuales y, en coordinación con otras instancias de gobierno, asociaciones civiles y académicas.

La Secretaría de Participación Ciudadana refrenda el escuerzo por unir a otros actores que desde distintos ámbitos estén interesados en participar para establecer una estrategia laboral colectiva como se ha dado en la comisión de Salud Mental de la administración anterior.

Por la comisión de Rehabilitación Respiratoria por COVID-19 se congratulo por ser un tema de suma importancia. Para ello, propuso una campaña de intensa del servicio y de la información para la reducción de las secuelas.

Reconoció la voluntad que se refleja en el interés y el trabajo coordinado.

2) **Lic. Amira León Pinto de la Universidad Modelo**: se suma a las felicitaciones y al esfuerzo que se ha realizado a pesar de la pandemia. En lo referente a la comisión de Rehabilitación Respiratoria por COVID-19, como Universidad Modelo desea participar con la licenciatura de fisioterapia y rehabilitación. También, propone ajustes en este escenario de salud ya que, la situación ha cambiado y se ha incrementado. Por ello, **propone que se genere un directorio de servicios de salud** para ubicar precisamente cada área y ubicar a los ciudadanos de lo que requiere apoyándolos y apoyándonos mutuamente para interactuar en los diferentes servicios y apoyos a la comunidad en la atención.

3) **Dr. Arsenio Rosado Franco**: Felicita al Ayuntamiento y Consejeros por el trabajo coordinado que se ha realizado y por el Centro Municipal de Apoyo a la Salud Mental ubicado en el sur de la ciudad. También pone a disposición los programas y servicios integrales del Instituto de Salud Mental del Estado. También felicita a las Brigadas de Salud Mental.

4) **Dra. María Elena González Álvarez de Colegio de Médicos de Yucatán**: se suma a las felicitaciones y, a la importancia de la comisión de rehabilitación respiratoria por COVID-19. También resalta la importancia en lo referente a las **acciones en la etapa inicial** que se realizan en torno al cáncer mamario, ya que ocupa los primeros lugares. **Desea conocer que acciones se están realizando**.

En cuanto a la niñez, comenta que se deben realizar acciones o estrategias para atender a este grupo que no está siendo vacunado contra el COVID-19 y ya se presentan casos. **Propone enseñar a los padres y madres de familia, detectar secuelas en sus hijos e hijas y estrategias de atención**.

5) C. María Fernanda Vivas Sierra Regidora: se suma a las acciones de la Dirección de Salud y Bienestar Social y, en cuanto a la salud mental menciona que, como parte de la población joven, es importante abordar los problemas que se desencadenan en suicidio, promocionar los servicios y se suma a las labores.

Se refuerza el punto de acuerdo en relación al Plan de Trabajo por comisiones, donde se proyecta la distribución de los consejeros siendo un promedio de 7 instituciones por comisión, se hace hincapié en que, según el Reglamento Interno, pueden ocupar otra comisión más.

No habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, el Dr. Ildefonso Machado Domínguez Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Salud del Ayuntamiento de Mérida 2021-2024, dando prosecución al **noveno punto** del Orden del Día, declaró clausurada la **1ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Salud** del Ayuntamiento de Mérida 2021-2024, siendo las diez horas con cincuenta minutos, del mismo día de su inicio y válidos los Acuerdos aprobados una vez que haya sida firmada el acta de la presente sesión por quienes hayan participado; agradeciendo la asistencia y participación de los integrantes. Doy fe.----------

No.	PARTICIPANTE	NOMBRAMIENTO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Lic. Renán Alberto Barrera Concha	Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Salud de Mérida	

2	Dr. Ildefonso Machado Domínguez	Director de Salud y Bienestar Social y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Salud de Mérida	
3	Dr. José Rafael Castillo Aguilar	Subdirector de Salud y Secretario Técnico	
4	C. María Fernanda Vivas Sierra	Regidora de la Comisión Permanente de Salud y Ecología	
5	Ing. Ricardo Eligio de Jesús Ascencio Maldonado	Regidor de la Comisión Permanente de Salud y Ecología	
6	Antrop. Julio Enrique Sauma Castillo	Secretario de Participación Ciudadana	
7	Lic. Silvia Genny del Rocío Sarti González	Directora del DIF Municipal	
8	Lic. María José Cáceres Delgado	Directora de Desarrollo Social	
9	Dra. Marbella Beatríz Perera Rivero en representación del Dr. Mauricio Sauri Vivas	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán	
10	Psicl. Pamela Espadas Torre en representación de la Lic. María Teresa Boehm Calero	Directora del DIF Yucatán	
11	Dr. Marco Antonio Cetina Cámara	Director del Hospital-Escuela Dr. Agustín O'Horan	
12	Dr. Jesús Antonio Tut Bojórquez en representación el Dr. Alfredo Medina Ocampo	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY)	
13	Dra. Miriam Victoria Sánchez Castro	Instituto Mexicano del Seguro Social	
14	Dra. María Elena González Álvarez	Colegio de Médicos de Yucatán	
15	Dra. Celmy Josefina Durán Caamal	Colegio de Médicos de Yucatán	
16	LTS. Victor Román Roa Muñoz	Centro de Integración Juvenil, A.C.	

17	Dra. María Luisa Pardo Cué en representación del Dr. Carlos Antonio Cabrera May	Fundación BAI, A.C.	
18	Dra. Matilde Jiménez Coello	CIR Dr. Hideyo Noguchi de la UADY	
19	Dr. Ulises Sobrino Alcocer en representación del Dr. Luis Méndez Trujeque	Universidad Marista	
20	Dra. Niurka Trujillo Paredes en representación del DR. Manuel Echeverría y Eguiluz	Universidad Anahuac del Mayab	
21	Lic. Amira León Pinto	Universidad Modelo	
22	M. en C. Lidia Moreno Macías en representación del M. en C. Carlos Castro Sansores	Facultad de Medicina de la UADY	
23	L.N. Edwin Enrique Martínez Leo	Colegio Mexicano de Nutriólogos Capítulo Yucatán	
24	Psic. Rene Boenfil en representación del Ing. Jorge Alberto Barrera Ortega	Asociación Mexicana de Diabetes en el Sureste, A.C.	
25	Dra. Patricia Gilí López	Colegio de Psicólogos de Yucatán, A.C.	
26	MPAD. Rossana Cuevas Ferrera Ricardo en representación del MPPI. Jesús Esteban Sosa Chan	Facultad de Psicología de la UADY	
27	LTS. Mayra de Ángeles Alcocer Hau	Colegio de Trabajadores Sociales del Estado de Yucatán, A.C.	
28	LEP. Marcia Lara Ruiz de Moreno	Donando Sangre, Compartiendo Vida, A.C.	
29	Lic. Amira Elena Vázquez Gallareta	Instituto de Ciencias Humanas, A.C.	
30	C. Maria Macarena Mantecón Ponce	Fundación por la Salud en Yucatán, A.C.	
31	C. Morris Soloveichik	Club Rotarios de Mérida	

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
2021 - 2024